

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 14-02-2011	Código: 1700-63.09
	ACTA	Versión: 00	Página 1 de 16

ACTA No.

23

TEMA	COMITÉ DIRECTIVO PAP-PDA SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA ISLAS
FECHA	20 mayo de 2021
HORA	03:50 p.m.
LUGAR	San Andrés Islas
DEPENDENCIA RESPONSABLE	Secretaria de Servicios Públicos y Medio Ambiente-Gestor PAP-PDA del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Siendo las 3:50 p.m. del jueves 20 de mayo de 2021, se dio apertura al Comité Directivo No.23 del PAP-PDA. La Secretaria de servicios públicos y medio ambiente, la ingeniera María Paola Vélez Sosa, dio inicio a la reunión dando la palabra al señor Gobernador para hacer la instalación oficial del comité No 23 del PDA del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina convocado mediante correo electrónico y sus respectivos soportes, a través de correo electrónico macosta@sanandres.gov.co.

ORDEN DEL DÍA:

ITEM	TEMA
1	Apertura – Palabras del Gobernador y Gestor del PDA
2	Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del día
3	Informe Consorcio FIA
4	Socialización al gobernador – Plan de Gestión PDA suscrito con el gobernador (E) – MVCT
5	Presentación Veolia Aguas del Archipiélago S.A E.S.P
6	Presentación CAR– CORALINA
7	Informe cierre PEI capítulo 2020
8	Aprobación PEI capítulo 2021
9	Proposiciones y varios

ASISTENTES:

NOMBRE	E-mail	ENTIDAD	CARGO
Everth Julio Hawkins Sjogreen	everthhawkins@gmail.com	Gobernación Archipiélago	Gobernador
María Paola Vélez Sosa	pvelez@sanandres.gov.co	Gobernación Archipiélago	Secretaria de SSPP y MA (Gestor)
Juan Pablo Serrano	jserrano@minvivienda.gov.co	Viceministerio de Agua y Saneamiento MVCT	Subdirector de Estructuración de Programas
Beatriz Eugenia Giraldo	bgiraldo@dnp.gov.co	Subdirección de Agua y Saneamiento/DNP	Departamento de Planeación Nacional-DNP
Oscar Fernando Acosta	oacosta@minvivienda.gov.co	MVCT	Líder-Asesor PDA

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 14-02-2011	Código: 1700-63.09
	ACTA	Versión: 00	Página 2 de 16

Catalina Valderrama Londoño	cvalderrama@consorciofia.com	Consorcio FIA	Directora Jurídica
Carlos Andrés Amaya	camaya@consorciofia.com	Consorcio FIA	Director PDA
Elizabeth Young Duffis	Elizabeth.young@veolia.com	Veolia Aguas del Archipiélago	Gerente
Harry Vargas	hary.vargas@veolia.com	Veolia Aguas del Archipiélago	Gerente Planeación
Oscar Javier Ramírez	oramirez@minvivienda.gov.co	MVCT	
Dayana Mitchell Celis	s.gestion@coralina.gov.co	CORALINA	Subdirectora
Leidis Barrios Ortega	aguasdesanandres@	Aguas de San Andrés	Gerente
Ethalsón Bryan Dawkins	infraestructurapva@providencia-sanandres.gov.co	Secretario de Infraestructura Alcaldía de Providencia	Delgado por alcalde
Martha Acosta	macosta@sanandres.gov.co	Gobernación Archipiélago	Profesional Coordinadora PDA
Tomas Guerrero	tguerreroj@gmail.com	Gobernación Archipiélago	Contratista PDA
Opal Bent Zapata	opalbent@gmial.com	Gobernación Archipiélago	Contratista PDA
Jonathan Taylor	jtaylor@sanandres.gov.co	Gobernación Archipiélago	Secretario de Turismo

Nota: Dra. Beatriz Eugenia Giraldo (DNP), Katherine Rankin (Alcaldía), Ninoska Smith (alcaldía), Ethalsón Bryan Dawkins (Secretario de Infraestructura de la Alcaldía) atendieron la reunión virtualmente

DESARROLLO:

Se inicia la reunión con la lectura del orden del día y se pone a consideración para su aprobación y/o modificación, el cual es aprobado por unanimidad, con la inclusión del tema administración de los recursos de SGP presentado por coordinador del grupo de SGP del MVCT.

Se hace la verificación de asistencia, con el objeto de verificar si hay quórum para la toma de decisiones y aprobación de los temas que lo requieren, a continuación se presenta la tabla de los asistentes con voz y voto y los invitados

Entidad	Nombre
Ministerio de Vivienda, Subdirección de Estructuración de proyectos	Juan Pablo Serrano
DNP (forma virtual)	Beatriz Eugenia Giraldo
Alcaldía Providencia	Kathline Rankin Ethalsón Bryan Dawkins
Gobernación	Everth Julio Hawkins
Gobernación	María Paola Vélez Sosa
CAR –CORALINA	Dayana Mitchell Celis
Invitados	
Veolia Aguas del Archipiélago	Elizabeth Young D.
FIA	Catalina Valderrama Londoño
FIA	Calos Andrés Amaya Otalora
Aguas de San Andrés	Leidis Barrios Ortega
MVCT– Asesor PDA San Andrés	Oscar Fernando Acosta
MVCT –Grupo SGP	Oscar Javier Ramírez

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 14-02-2011	Código: 1700-63.09
	ACTA	Versión: 00	Página 3 de 16

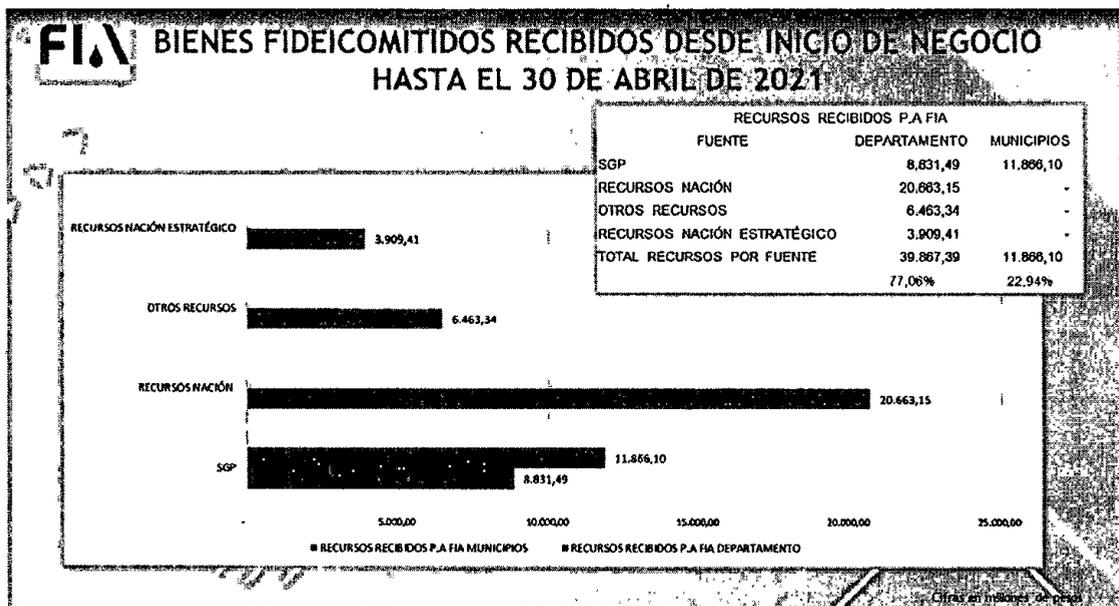
Se da inicio con la presentación de los temas propuestos en la agenda

1. Presentación FIA – Patrimonio Autónomo FIA PDA–San Andrés Comité directivo No23

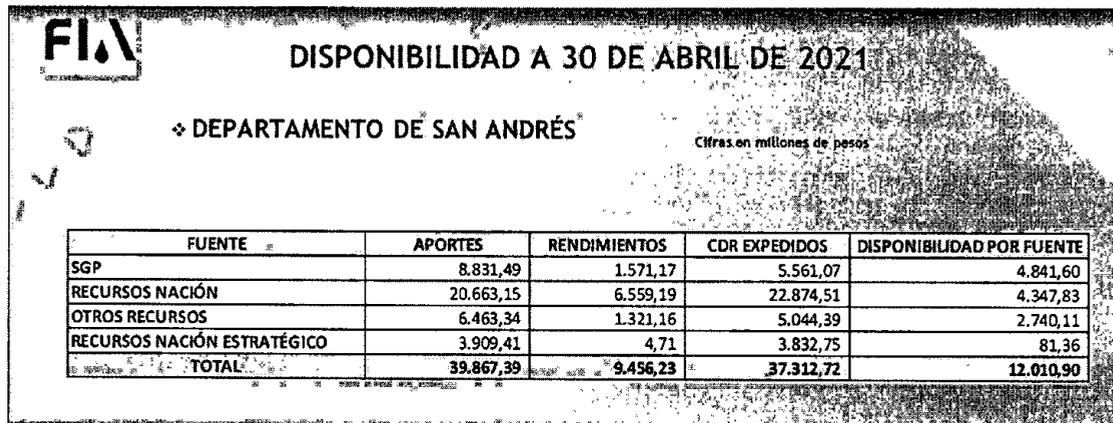
La Dra. Catalina Valderrama, hace una breve introducción al grupo indicando que el consorcio FIA, nace en el 2008 para la administración de los recursos de los Planes Departamentales de Agua, a través de un concurso (licitación abierta) y es así como, desde el 2009 viene acompañando el PDA de San Andrés y Providencia en la administración de los recursos.

A continuación hace la presentación del informe financiero de los recursos que se han administrado a través del patrimonio autónomo FIA, que se ha recibido hasta la fecha y como han sido su ejecución.

A la fecha se han recibido un total de \$39.867 millones de pesos por parte del departamento y \$11.866 millones de pesos por el municipio. Los cuales están distribuidos por varias fuentes para el desarrollo del PDA como son: SGP, Recurso Nación, Otros recursos y recursos nación estratégico



De los rendimientos se hacen dos diferencias de los recursos aportados por el departamento y los aportados por el municipio. De los recursos aportados por el departamento de \$39.867 millones se han generado rendimientos de \$9.456 millones, de los cuales se han expedidos certificados de disponibilidad de recursos de \$37.312 millones, que son recursos que están comprometidos en diferentes proyectos que tiene ejecución actualmente; y hay disponibles para comprometer \$12.010 millones de pesos



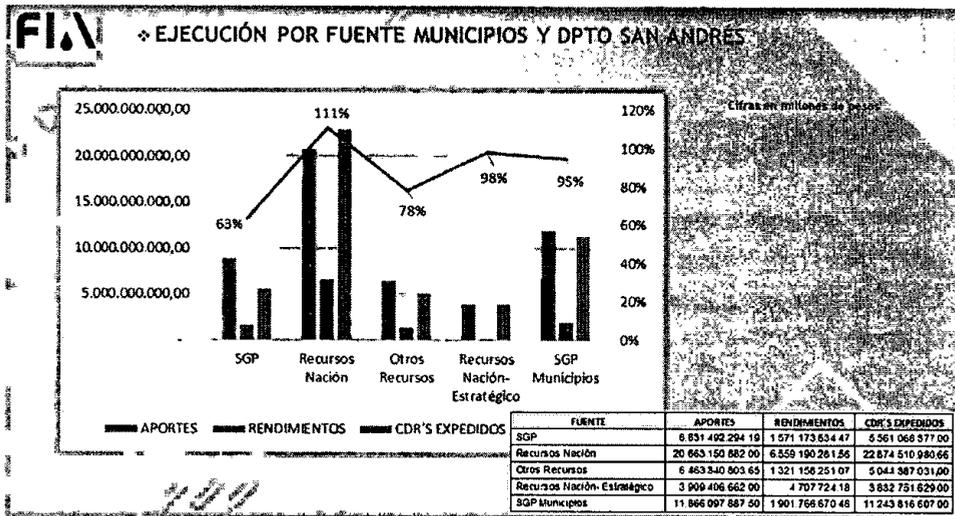
FUENTE	APORTES	RENDIMIENTOS	CDR EXPEDIDOS	DISPONIBILIDAD POR FUENTE
SGP	8.831,49	1.571,17	5.561,07	4.841,60
RECURSOS NACIÓN	20.663,15	6.559,19	22.874,51	4.347,83
OTROS RECURSOS	6.463,34	1.321,16	5.044,39	2.740,11
RECURSOS NACIÓN ESTRATÉGICO	3.909,41	4,71	3.832,75	81,36
TOTAL	39.867,39	9.456,23	37.312,72	12.010,90

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 14-02-2011	Código: 1700-63.09
	ACTA	Versión: 00	Página 4 de 16

Por parte de los aportes del municipio de los \$11.866 millones de pesos sean generado rendimientos por \$1.901 millones de peso y se han expedido certificados de disponibilidad de recursos por \$11.243 millones de pesos es decir comprometidos, y se tiene disponible por fuente \$2.524 millones de pesos.

Se presentó como ha sido la ejecución por fuentes, el comportamiento de los certificados de disponibilidad presupuestal y que gestiones son necesarios adelantar para sanear algunas cosas pendientes.

Seguidamente el Dr. Carlos Andrés Amaya, director designado para el PDA San Andrés, quien hace una presentación de ejecución de recursos por fuentes tanto para municipio como departamento. El tema de ejecución es el compromiso que se ha adquirido a través de los certificados de disponibilidad presupuestal. Que en la gráfica se muestra por cada una de las fuentes. El departamento muestra una ejecución del 63 % para recursos de SGP; los cuales se están generando algunos proyectos, para los recursos de nación hay una participación de un 111% de compromiso adquiridos por esos recursos, que indica que \$20.000 millones de pesos, los cuales han generado un rendimiento de casi \$7.000 millones de pesos y los certificados de disponibilidad que se han expedido superan el valor, lo que muestra que los rendimientos son utilizados para generar estos certificados, estos recursos son también empleados para tal fin; así mismo en la fuente de otros recursos el compromiso des del 78%, Los recursos de Nación estratégico han sido bien articulados dan una ejecución del 98%; y los municipios que han tenido la oportunidad de usar la fuente de SGP para la expedición de certificado de disponibilidad de recursos la ejecución está en un 95%



Dentro de estos certificados que han mencionado hay algunos que son necesarios trabajar por el gestor del Departamento, dado que al cierre mes de abril hay 3 CDRs que no registran contratos asociados en el sistema FIA, que se encuentran vencidos y ascienden a una suma de \$269 millones de pesos. Se precisa es responsabilidad del Gestor, contar con la emisión de los CDR's que respaldan los contratos por PDA antes de iniciar los procesos contractuales. Estos CDR's muestran en caja unos recursos comprometidos que a la fecha no lo están; es un trabajo que se puede coordinar con la unidad gestora para hacer la depuración de los \$266 millones de pesos para que no queden como valor sin ejecución como tal.

La Dra. Catalina Valderrama indica que los saldos por contrato sin ejecución, estos no han registrado movimientos durante los últimos 6 meses pero que están asociados a contratos, por lo que se requiere que se revise puntualmente, ante lo cual el FIA se compromete a enviar una relación de los CDR's, y a que contrato esta asociados para que se efectuó la revisión internamente por parte del Gestor, porque no presenta ejecución o porque no se ha presentado pago y también muy importante hacer la revisión de los tres CDRs emitidos en el 2019, ya que el consorcio se rige por el manual operativo externo y según lo dispuesto en el, los CDR's tiene una vigencia de un año, ante lo cual están vencidos y sin ningún contrato asociado. Se requiere hacer la revisión si efectivamente están asociados a un contrato, o se encuentran vencidos, ante lo cual se debe solicitar la anulación de los mismos para liberar los recursos y se proceda a ejecutarlos, este punto fue objeto de revisión por parte de la Contraloría General de la Nación el año pasado, dejándose observaciones, por lo cual es muy importante que se haga la revisión si están asociados algún contrato o no

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 14-02-2011	Código: 1700-63.09
	ACTA	Versión: 00	Página 5 de 16

FI.V

SALDOS CONTRATOS SIN EJECUCIÓN

Al cierre de abril de 2021, el PDA-San Andrés registra 16 registros correspondientes a saldos de contratos que no han tenido movimiento durante los últimos seis (6) meses, así:

Cifras en millones de pesos

VIGENCIA	VALOR SALDO CONTRATOS	Nº. CONTRATOS
2013	\$ 71,28	1
2014	\$ 0,02	1
2017	\$ 14,60	2
2018	\$ 51,23	1
2019	\$ 100,09	7
2020	\$ 3.932,30	4
TOTAL	\$ 4.179,52	16

Temas que requieren gestión en el 2021

- Actualización SARLAF Departamento y municipio, se realiza anualmente, el consorcio solicitará la actualización de datos al Departamento y municipios vinculados.
- Actualización formalidades del impuesto de municipios, se recomienda la remisión oportuna de la información actualizada de las formalidades de los municipios
- Actualización anexo 3. El Departamento deberá remitir el anexo 3 al contrato fiduciario, en virtud del cual indica el compromiso de aportes para la vigencia 2021.
- Plan de pagos del PDA conforme a lo señalado en el numeral 9,3 del contrato fiduciario, posterior a la aprobación del presente comité se solicita la remisión del plan de pagos para el primer trimestre de 2021.

Se solicita por parte del funcionario del MVCT Oscar Ramírez, aclaración sobre los saldos por ejecutar, ante lo cual el Sr. Calos Amaya indica que son pagos por realizar, se está a la expectativa de poder depurar estos saldos para poder generar una caja con menor impacto, para que este valor se vea reducido, esto se hará con una mesa de trabajo con el PDA para poder hacer estas articulaciones

La ingeniera Martha Acosta indica que no son CDR's por liberar ya que se tiene clara varias cosas, ya que se ha manejado con el consorcio el tema, lo cual se hará una nueva revisión para hacer el respectivo filtro y poder identificar los detalles, se tiene claro como por ejemplo el contrato del Distrito 1, 2, y 3 que está suspendido, que tiene una reformulación y se solicitó un CDR que está en trámite ya que se está en la actualización de la firma de la Gestora; hay otro CDR que se solicitó al inicio del año, asociado a un proyecto de nivel nacional el cual se estableció que su ejecución será a través del modelo "llave en mano"; así mismo existen otros que están pendientes por liberar los saldos, más esto solo será posible una vez se cierre el contrato con la corporación Coralina; el cual obedece al que esta como marco de ejecución del Plan ambiental del PDA del cuatrienio pasado, esto será una vez se paguen los saldos pendientes que están en trámite hoy día.

En conclusión no se podrían entrar a liberar hasta tanto no se realice el ejercicio de revisión en detalle de cada CDR's.

2. Socialización al gobernador – Plan de Gestión PDA suscrito con el gobernador (E)–MVCT (Ministerio de vivienda Ciudad y Territorio)

El Dr. Juan Pablo Serrano, Subdirector de Estructuración de Programas; indica que es muy importante para el gobierno nacional tener al día toda la políticas públicas de agua y saneamiento básico, por lo cual celebra la realización de este comité No 23 en la isla y con este solo faltarían dos comités por desarrollar del nivel nacional y así definir toda la planeación del sector y por otro lado poner al señor gobernador en contexto sobre el plan de gestión que se firmó en días pasados en el mes de febrero con el gobernador encargado y su equipo de trabajo para firmar el plan de gestión que no es otra cosa que la obligación que tiene la nación en el momento que esté aprobado PDA se dé su cumplimiento.

En el año 2019 y bajo la evaluación del IPDA que se realiza a los PDA por el DNP, la isla de San Andrés quedo ubicado en un Nivel Bajo. El plan de gestión no es mas que unos pasos que debe

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 14-02-2011	Código: 1700-63.09
	ACTA	Versión: 00	Página 6 de 16

surtir el Departamento para poder subsanar estos problemas que lo llevaron a tener dicha calificación.

El plan de Gestión tiene tres grandes retos actualmente:

- Fortalecer al Equipo Gestor del PDA y mantener vinculado a Providencia en el PDA, es necesario dado que una vez que se evaluó el PDA, se observó en el equipo del gestor que atiende las políticas públicas presenta debilidad en cuanto al personal y el número, son muy pocas las personas que están atendiendo el PDA, ante lo cual se necesita un personal extra de acuerdo a las siete áreas lo evaluado por el DNP, en la capacidad institucional. El personal sugerido es:
 - 6 profesionales Senior Especialización y 5 años de experiencia sectorial relacionada
 - 2 profesionales de Apoyo, 5 años de experiencia sectorial relacionada
 - 1 técnico, 2 años de experiencia en participación ciudadana
- El segundo reto del plan esta relacionad con la formulación, aprobación y ejecución de los Instrumentos de Planeación: son 5 instrumentos de planeación en la política pública de agua y saneamiento básico:
 - Infraestructura
 - Aseguramiento
 - Ambiental
 - Riesgo
 - Social

Estos serán presentados en el Plan Estratégico de Inversiones 2021.

- El tercer reto que tenemos en el Departamento es la Viabilización de proyectos y articulación del equipo Gestor con los diferentes ejecutores de los proyectos sectoriales que se desarrollan en el Departamento. Es necesario que el PDA tenga mapeada todas las obras y proyectos que se estén desarrollando en el territorio insular, es una obligación que el Plan tenga toda esa información de las obras que se vengam ejecutando en tema se agua y saneamiento básico independientemente del ejecutor.

Con este plan de gestión se busca el fortalecimiento en la política pública en agua y saneamiento básico para que repercuta en una buena calificación en la implementación del PDA.

3. Presentación Resultados monitoreo SGP–APSB, Nivel de Riesgo MVCT (Ministerio de vivienda Ciudad y Territorio) –Grupo de monitoreo SGP–APSB.

Oscar Javier Ramírez, Coordinador SGP–APSB, indica que la fusión principal de monitoreo es determinar los riegos que podría tener un municipio o departamento respecto al uso de los recursos o en la prestación de los servicios públicos.

Presenta el comportamiento de asignación de recursos en los últimos 5 años en el departamento

La asignación a nivel municipio (San Andrés) se observa una reducción en una variación del 16.77% y del 7,64% para el departamento para una reducción total del 9,18%. Esta reducción está asociado primero al censo 2018, recomposición de la población de todo el país y en segundo tiene que ver con eficiencia fiscal, el comportamiento de indicadores del departamento hace que pierda plata, esto es un tema muy relevante. En el ámbito departamental el comportamiento es igual, estos son los recursos que se maneja en el PDA, la reducción se da por eficiencia fiscal

Providencia le pasaba lo mismo pero este año mejora con un incremento del 42,34%, por efecto del censo y por la gestión

Asignación de recursos SGP-APSB SAN ANDRÉS

SGP-APSB	Vigencia					VARIACION 2020-2021
	2017	2018	2019	2020	2021	
SGP-APSB Municipio	5.618	5.008	4.304	3.928	3.269	-16,77%
SGP-APSB Departamento	746	772	883	841	777	-7,64%
Total	4.364	4.180	4.886	4.769	4.046	-9,18%

*Cifras en millones de pesos

Ley 47793 - Normas especiales para organización y el funcionamiento departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina cumple funciones departamentales y municipales (art 4 y 8)

Asignación de recursos SGP-APSB PROVIDENCIA

SGP-APSB	Vigencia					VARIACION 2020-2021
	2017	2018	2019	2020	2021	
SGP-APSB Municipio	792	596	393	381	343	42,34%

*Cifras en millones de pesos

Ley 47793 - Normas especiales para organización y el funcionamiento departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina cumple funciones departamentales y municipales (art 4 y 8)

Hace una referencia del marco normativo bajo el cual se rige la vigilancia de los recursos: Decreto Ley 028 de 2008, Ley 1176 de 2007, Decreto 1077 de 2015 y Resoluciones MVCT 98 de 2018 y 288 de 2020 e indica que el ministerio no es un ente de control, el rol es generar la alerta, brindar asistencia técnica, remite informe al ministerio de hacienda para que este sea el que imponga las medidas al departamento, a una empresa o a organismos de control. La misión principal es asesorar al departamento

El quehacer del ministerio es revisar la información presupuestal sectorial y administrativa y cada una tiene un peso, que tiene que ser reportada al FUT, SUIT, en los tiempos establecidos, y eso es lo que ha venido sucediendo que no se hacen los cargues de información a tiempo y eso hace que el departamento comience a perder plata. Indica que aquel municipio que tenga una calificación entre 0-40% tiene riesgo alto.

En los últimos cuatro años San Andrés ha tenido calificación riesgo alto crítico, caso contrario Providencia en los últimos dos años ha tenido una calificación riesgo medio

RESULTADOS DEL MONITOREO 2017-2021

SGP-APSB	Vigencia				
	2017	2018	2019	2020	2021
SAN ANDRÉS	RIESGO MEDIO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO
PROVIDENCIA	RIESGO ALTO	RIESGO MEDIO	RIESGO ALTO	RIESGO MEDIO	RIESGO MEDIO*

*Cifras en millones de pesos
*Cifras en millones de pesos
*Cifras en millones de pesos

*datos preliminares, los resultados definitivos saldrán al 30 de junio 2021

Precisa cuales son las cinco causas por los cuales el departamento de San Andrés presenta riesgo alto en los recursos de SGP-APSB:

- Cobertura de acueducto en el archipiélago: 37%
- Continuidad del servicio acueducto: 10 h/día
- Cobertura alcantarillado: es inferior al 25%
- En el departamento no se trata ni se aprovecha los residuos
- El departamento tiene una baja capacidad institucional para estructurar, ejecutar proyectos y asegurar la prestación.

Los recursos son para generar un impacto en los indicadores cobertura y aseguramiento en la prestación del servicio, y tan solo se logró la ejecución en el 2018 del 51%, en el 2019 el 59%, y en el 2020 el 62%, el resto queda guardado en caja, es decir que en la cuenta maestra habían \$8.372

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 14-02-2011	Código: 1700-63.09
	ACTA	Versión: 00	Página 8 de 16

millones de pesos a 20 de diciembre sin ejecutar. De otra parte como lo indico el FIA la ejecución en el 2018 fue del 48%, en el 2019 del 34% y en el 2020 del 0%. Co un saldo por ejecutar de \$3.998, todo esto asociado al tema de instrumentos.

Siempre se mira este tema administrativo, pero se tiene una lucha constante de los oficios de la empresa por los pagos de los subsidios, los problemas que se tiene de estratificación que no permiten determinar la estratificación de un usuario, otro tópico era la falta de instrumentos de planificación por lo cual se hacen las siguientes recomendaciones:

- Fortalecer los equipos de trabajo (secretaria SPD y Aguas de SAI)
- Analizar la viabilidad de independizar el Gestor a través de aguas de San Andrés (de ser prestador rural)
- Lograr la actualización de la estratificación socioeconómica
- Suscribir convenio entre el Departamento, Aguas de SAI, ESP para el pago de subsidios
- Autorizar el giro directo para el pago de subsidios y al PDA
- Establecer un plan de choque de estructuración y ejecución de proyectos (definir un cronograma en un mes) para poder mover los recursos que están en caja.
- Ajustar contrato de operación (inversiones, metas, esquemas diferenciales, tarifas, supervisión, multas.
- Plan con la ciudadanía: reciclaje y aprovechamiento, pago de facturas, conexión a la red

El señor Gobernador Everth Hawkins, hace una precisión con relación a los temas de Aguas de San Andrés y el giro de los recursos, indicando que la secretaria SSP y MA debe avanzar en los temas pendientes para ir cerrando cada tema.

La ingeniera Martha Acosta puntualiza sobre las recomendaciones dadas por el Ministerio.

- Los equipos de trabajo se consolidarán con la gestión de la secretaria y la directriz del señor Gobernador.
- La directriz dada por el señor gobernador es continuar como la implementación del PDA a través de la secretaria SSP y MA.
- La estratificación es un tema que se ha venido trabajando con mucha dificultad, no obstante se revisara con la secretaria de planeación el convenio que hay al respecto para que se reactive.
- Para el convenio del pago de subsidios, existe un convenio borrador, el cual el Ministerio facilito, ahora se requiere una revisión detallada.
- Autorización giro directo, se está trabajando en el tema para dar cumplimiento a este compromiso.
- Establecer plan de choque para la estructuración y ejecución de proyectos, ya se ha dado un primer paso en la definición de los costos del gestor con su respectiva certificación que apunta a fortalecer al gestor para apalancar las gestiones que se debe hacer desde el PDA para mejorar los indicadores, sumado está el plan de gestión firmado con el MVCT. Se ha avanzado en acciones, la alcaldía tiene un compromiso importantísimo, debe presentar ante el consejo municipal el proyecto de acuerdo para la vinculación del municipio al PDA y se establezcan los compromisos por vigencia. El plan de gestión social está en proceso de ajuste, el plan ambiental esta formulado y entregado desde el año pasado estamos a la espera del concepto, para este comité deberíamos tenerlo

4. Presentación Gestión Integral de agua (Acueducto y alcantarillado) corte 2020 Veolia Aguas del Archipiélago S.A E.S.P

La Dra. Elizabeth Young indica que hará una presentación sobre el estado de la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, los indicadores que se muestran son a corte de diciembre de 2020

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 14-02-2011	Código: 1700-63.09
	ACTA	Versión: 00	Página 9 de 16

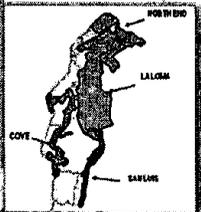
Las inversiones de acueducto y alcantarillado en marco del PDA, a cargo de Veolia entre el 2011 cuando se comenzó operaciones al 2020 se han formulado 17 proyectos de los cuales hay 15 proyectos que se han ejecutado entre 2011 a 2020 por \$17.110 millones de pesos, un proyecto suspendido por un valor de \$5.551, actualmente está en reformulación del alcantarillado sanitario 1,2 y3; y se tiene un proyecto viabilizado sin contratar por \$3.251 es el proyecto de expansión de redes de acueducto 3.2 km, aparecen como recursos del PDA dado que se estructuró inicialmente de acuerdo al plan de obras e inversiones del Otro si 9 del contrato, los recursos adicionales que están aportando la nación en el marco de la emergencia de los huracanes, los recursos salieron del PDA y los recursos se van a ejecutar 100% del presupuesto general de la nación y actualmente está en proceso de revisión el convenio que se debe firmar para este proyecto.

De los 17 proyectos tres de ellos estaban enfocados a reducción de pérdidas y los otros proyectos fueron para extensión de redes de acueducto y alcantarillado que es la meta más agresiva del contrato de operación cuando se estructuro por parte de la superintendencia de servicios públicos, dado que la cobertura más baja era en alcantarillado por las afectaciones ambientales que representaba, la mayoría de la inversión se centró en alcantarillado en el perímetro sanitario. Y el acueducto cuando se estructuró que con la cultura del agua que se tenía en la isla, las continuidades se establecieron era suficiente para que las personas pudieran abastecerse, desafortunadamente con todas las afectaciones de cambio climático la realidad de la isla hoy día es otra y hay otras necesidades de la comunidad para poder gozar del servicio de acueducto.

En términos de acueducto los indicadores de número de usuarios en el 2005 eran 3.683, en el 2020 (11.592) y se proyecta al 2035 (14.861). Cobertura del 70,7%, IANC 64%, IRCA 3,2, Redes instaladas 106,6 km.

Para los usuarios renuentes, en el Otro si 9 quedo la obligación quedo a cargo del operador las inversiones para hacer un programa de gestión social que incluyera la conexión de la intradomiciliaria, la instalación del medidor y ponerle un tanque de almacenamiento si no lo tiene, para incentivar la conexión y el consumo. La gestión que se ha realizado hay muchos que siguen renuentes, muchos retiran los dispositivos de control y se conectan fraudulentamente, ante lo que la empresa debe hacer revisión constante de sus usuarios, para mantener el control.

En el tema de cobertura el contrato como se elaboró inicialmente obliga es llevar agua donde hay redes, solo se contempla la expansión del proyecto de 3,2 km, este un tema que hay que revisar a futuro en lo relacionado con expansión de redes de acueducto de acuerdo como quedo establecido en el Plan Director no solo con soluciones convencionales. Para sectores donde hay aglomeraciones de vivienda donde se implementar alternativas no convencionales



	2005	2020	2035
Usuarios	3.683	11.592	14.861
Renuentes		2.497	1.290
Cobertura	25%	70,7%	78%
IANC	> 85%	64%	57%
Calidad de Agua (IRCA)	> 5	3,2	< 5
Kms de Red	104,5	108,6	111,8

En términos de alcantarillado, en el plano se muestra el perímetro sanitario que está definido en el Plan de ordenamiento territorial, son cuatro distritos sanitarios. Usuarios comenzaron con 1,121, hoy día hay 5.291, hay pocos renuentes, no obstante aducen que los costos de instalación son muy elevados, se entiende que un estrato 1 que tenga que invertir entre 4 a 3 millones de pesos es muy elevado.

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 14-02-2011	Código: 1700-63.09
	ACTA	Versión: 00	Página 10 de 16

Se había firmado un convenio con el ministerio en el 2012 para vincularse al programa de intradomiciliarias, pero lamentablemente no se tenían las condiciones para ejecutar este convenio el cual se venció.

Datos Generales Alcantarillado			
	2005	2020	2035
Usuarios	1.121	5.291	10.073
Renuentes		330	0
Cobertura			
Perímetro Sanitario	10%	48,36%	97%
Kms de Red	17,4	51,9	56,19



La Dra. Elizabeth hace una petición al ministerio que se revise la disponibilidad de recursos, dado que Distrito 4 tiene un potencial de 3.500 usuarios pero la mayoría no se ha conectado, solo están conectados como 200, porque tiene que asumir las conexiones intradomiciliarias. Es importante si quiere ver el impacto de las inversiones y que se mejore calidad de vida que se pueda mirar este tipo de alternativas.

El Dr. Juan Pablo indica que el convenio que no se ejecutó debe ser liquidado porque está vencido, la documentación se envió la semana pasada; el señor gobernador formalmente debe solicitar nuevamente el programa, para volver a priorizar el departamento, se envía una comisión para verificar si hoy si están las condiciones dadas para el programa, no se haría con los recursos del 2021 ya que están priorizados los que se van a ejecutar en esta vigencia, pero se puede adelantar trabajo de seis meses para recursos del 2022, que se pueden coordinar entre Veolia y PDA

En términos de cobertura se comenzó con un 10%, hoy día es del 48,3%, la meta es que el perímetro sanitario sea del 97%, el 100% no se puede por las existencias de áreas donde técnicamente no es posible la conexión, ante lo cual hay que evaluar alternativas. El 97% se va alcanzar con las obras del distrito 4 y las de los distritos 1, 2 y 3 que está pendiente de la emisión del CDR para hacer el otro si al contrato para terminar su ejecución.

En términos de producción y distribución de agua la isla tiene dos grandes subsectores Zona Urbana se abastece desde la Planta desalinizadora de 50 lps que fue construida por Veolia en el año de 2006 con los recursos aportados por la nación, en esta zona existe 5 circuitos hidráulicos que tiene unas metas de frecuencia establecidas, hay unas condicionantes para no cumplir con las metas específicamente en el circuito residencial como es la entrada en operación de las dos plantas desalinizadora (25 y 50 lps) y la renovación de redes que se encuentra en ejecución. La Zona Rural inicialmente se abastecía de la planta de ablandamiento de Duppy Gully, pero desde la entrada en operación de la planta desalinizadora de 25 lps, lo que es el circuito Loma que es el más grande ya se abastece desde esta planta y Duppy Gully abastece los circuitos de San Luis y el Cove como lo recomendó el Plan Director. Duppy Gully tiene una concesión de 17 pozos, pero desde el inicio de la operación solo se han podido explotar 13 por dificultades en las servidumbres que a la fecha no se ha podido resolver. Las condiciones del acuífero no han permitido explotar los caudales otorgados (27,5 lps en verano y 30,5 en invierno) actualmente el promedio es del 12 lps esto con el fin de no afectar el acuífero con una intrusión de la cuña marina, el promedio de este año es de 9 lps.

En el otro si se definieron unas metas de continuidades, su cumplimiento está condicionadas a la terminación del proyecto de renovación de redes y la entrega de las dos plantas desalinizadoras (25 y 50 lps), la planta de 50 lps debía estar en operación hace dos años.

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 14-02-2011	Código: 1700-63.09
	ACTA	Versión: 00	Página 11 de 16

5. Presentación de CORALINA Proyectos ambientales Convenio 3043 de 2019

Dra. Dayana hace una introducción del contenido de la presentación que está en dos partes, 1. Los proyectos ambientales definidos en el marco del convenio 3043 de 2019 y la segunda parte serían los proyectos a ejecutar que se encuentran incluidos en el Plan Ambiental de PDA 2021, dándole la palabra al Ingeniero Tomas Guerrero para hacer la presentación.

Se presentaron los resultados de los proyectos que se ejecutaron mediante el convenio del 2019, fueron 3 proyectos:

1. Seguimiento a la concentración de agentes patógenos entéricos en cada bocatomas de acueductos en centros poblados.

Se realizaron análisis fisicoquímicos y microbiológicos alrededor de 500 pozos domésticos y algunos comerciales en la isla de San Andrés, también se efectuó análisis de las aguas de en la isla de providencia en la represa, manantiales y zonas de manglar.

Los resultados arrojaron que el 87% de los pozos se catalogaron inviables sanitariamente, lo que demuestra que la calidad de las aguas del acuífero San Luis es mala y es la que se está empleando una porción muy grande de la población, el estudio se realizó por unidad de planificación, con lo que la isla cuenta con una herramienta que permite ver como están las aguas por sectores por los mapas temáticos de la calidad sanitaria.

Las condiciones encontradas en providencias son mejores especialmente el agua tratada de la represa, se reportaron datos de baja calidad del agua de la represa y del manantial no tan críticas como en San Andrés.

2. Lineamientos técnicos para la implementación de programas de uso ahorro eficiente de agua en el Departamento Archipiélago

Bajo este proyecto se generó un diagnóstico de oferta y demanda para ambas islas, proyección de oferta hídrica con referencia a cambio climático esperado, definición y descripción de proyectos para la implementar el uso eficiente y ahorro de agua en el departamento, fichas técnicas de metas e indicadores de PUEAA, cronograma, presupuesto y seguimiento y el plan de ejecución física y financiera. Es una herramienta que permitirá que las empresas de acueducto pueden formular sus PUEAA.

3. Incremento del área de cobertura boscosa en la cuenca abastecedora de acueducto mediante la adquisición y mantenimiento de predios.

Bajo este proyecto llevo a cabo la siembra de 3000 árboles en ocho áreas de interés hídrica, se llegó acuerdos con viveros de la isla para fortalecerlos para el suministro constante de árboles que permitiera a futuro que proyectos de esta proyección se puedan ejecutar para mejorar la recarga. También se realizaron actividades de aislamiento natural en predios que la gobernación había adquirido bajo el artículo 111 de la Ley 99 de 1993,

Se realizaron mesas de trabajo con la gobernación para la priorización de los proyectos ambientales del PDA; as actividades priorizadas son 5 proyectos:

- Adquirir predios de interés hídrico y forestal con fines de protección de la oferta de agua y control de la expansión urbana hacia zonas de recarga de acuíferos y de protección forestal. Se espera que para la vigencia de 2021, adquirir 4 hectáreas
- Formalizar acuerdos de PSA con fines de conservación hídrica y ecosistémica, suscribir 30 acuerdos
- Llevar a cabo la reforestación; revegetalización o aislamiento de zonas de importancia hídrica y ecosistémica del departamento archipiélago, Se proyecta llevar a cabo en una hectárea, se puntualiza sobre el tema de las servidumbres que menciona la Dra. Elizabeth sobre la situación que se está presentando en los pozos de Duppy Gully, estos no están produciendo la cantidad de agua que antes, por lo tanto la oferta hídrica que se tenía en este acueducto año a año sea ido reduciendo, lo cual se ve reflejado en la cantidad agua de la oferta. Las actividades de mejoramiento de la cobertura, de pagos por servicios ambientales y adquisición de predio redundaran en el mejoramiento del trabajo de la empresa Veolia en

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 14-02-2011	Código: 1700-63.09
	ACTA	Versión: 00	Página 12.de 16

esa zona. La adquisición de predios apunta a la compra de esos predios donde hay problemas de servidumbre

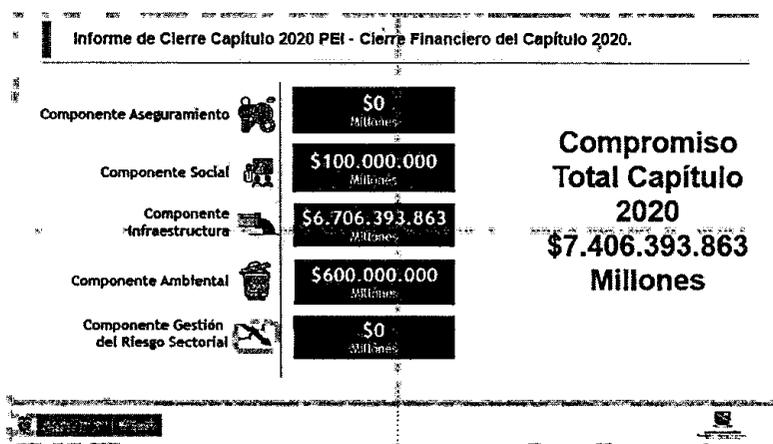
- Llevar a cabo procesos investigativos para identificar acuíferos a reglamentar su estado de protección (no take) y zona de intrusión marina para permitir la extracción de agua con características de agua de mar a través de pozos costeros profundos. La importancia de este proyecto es debido a que la oferta hídrica de la isla está limitada, (la oferta es igual a la demanda), es identificar zonas donde se pueda hacer la extracción sin poner en peligro el acuífero.
- Implementar sistemas para el manejo sostenible de aguas residuales en zonas rurales del departamento.

En la isla de San Andrés se está, teniendo un problema de oferta, no solo por problema, sino también por cambio climático. Ya nos tocó. El IDEAM en su predicción a 2040 vamos a tener una reducción en la precipitación en un 30.20 %, esto significa que la oferta hídrica por ejemplo el volumen que se ha dado en concesión a Veolia no va a poder ser, se tiene concesionado aproximadamente 200lps, con las estimaciones realizadas a 2040, la oferta del acuífero se reduciría a 95 lps, lo que muestra un panorama desalentador, Ante lo cual la entidad debe adelantar acciones.

En su momento el valor concesionado por la corporación es alrededor del 90% de la oferta natural de los acuíferos, igual a la demanda, lo que quiere decir que no hay más agua para entregar en concesión. Dadas las condiciones descritas es necesario hacer la transición a otras fuentes de abastecimiento. Es por eso el esfuerzo que se ha hecho en dar una concesión de agua de mar, pero hay otra zona de mezcla que no se ha explotado, no se ha estudiado juiciosamente que es lo que se quiere entrar a mirar con este estudio de llevar procesos investigativos para identificar esas zonas. El año pasado bajo el panorama desfavorable de precipitaciones; es así como en el 2016 San Andrés fue necesario la declaratoria de calamidad por desabastecimiento hídrico, debido al fenómeno del niño, condición que se espera que sea más frecuente, ante esto la entidad ambiental emitió una resolución donde se prohíbe la explotación de todo tipo de aguas subterráneas, se promueve el uso de pozos costaneros y captación de agua directamente del mar.

6. Informe cierre PIE capítulo 2020

Para el cierre del 2020, tenemos para el componente de aseguramiento no se presupuestó recursos, para el componente social fueron \$100 Millones de pesos, se generó su respectivo plan, el componente infraestructura, se definieron los proyectos los cuales sumaban \$6.7006 millones, el componente ambiental \$600 millones, el plan ambiental se formuló y está a espera de aprobación y el componente de gestión de riesgo sectorial, formulado pero está en procesos de revisión, sin recursos asignados, para un compromiso total de \$7.406 millones. Dichos recursos fueron aprobados al final del año el 27 de noviembre de 2020. Dado las circunstancias del tiempo no fue posible hacer ejecución



	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 14-02-2011	Código: 1700-63.09
	ACTA	Versión: 00	Página 13 de 16

De las metas alcanzadas del capítulo 2020:

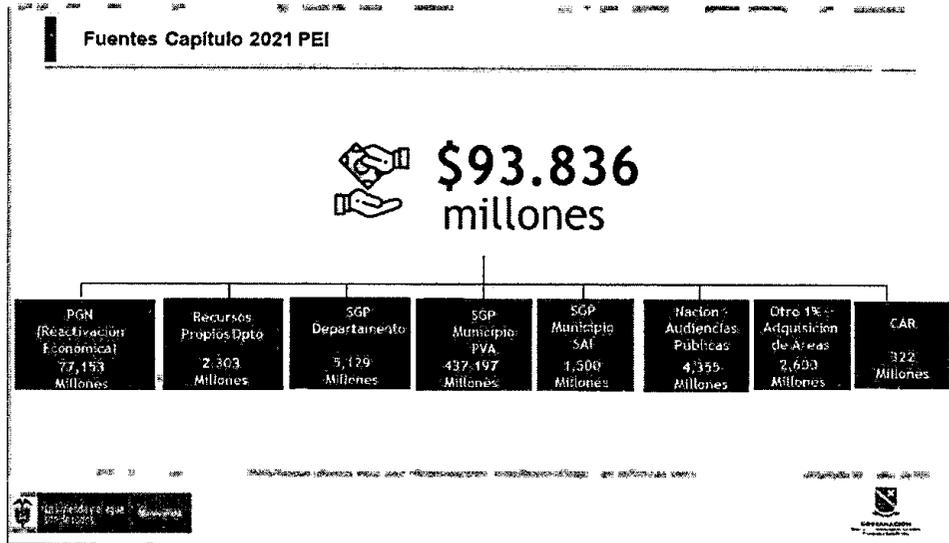
- Mantener vinculado al municipio de providencia al PDA con aporte de recursos, el avance consistió en el equipo Gestor del PDA brindó asistencia técnica en temas asociados a los documentos necesarios para lograr la vinculación al PDA del municipio de Providencia, no obstante lo anterior la administración municipal no ha presentado ante el concejo municipal el proyecto de acuerdo para firma del convenio y aporte de recursos al PDA, con un avance porcentual de 25%. Se está a la espera que estos sean presentados al consejo municipal para su aprobación
- Para el componente social se estructuró y formuló el Borrador del Plan de Gestión Social, dicho documento se remitió al MVCT y tuvo observaciones, actualmente dicho documento se encuentra en ajuste para posteriormente radicarlo al MVCT nuevamente, es pertinente manifestar que se están realizando mesas de trabajo con la profesional Social del MVCT, con un avance porcentual del 100%.
- Metas en el componente Infraestructura, están: (i) Surtir los procesos de reformulación requeridos a proyectos de infraestructura priorizados en el marco del PDA, del proyecto expansión de redes de alcantarillado sanitario en los distritos 1,2,y 3 San Andrés en Comité Técnico No. 12 del MVCT realizado el día 12 de marzo de 2021 se aprobó la reformulación No. 1 del proyecto, (ii) Avanzar en la estructuración, formulación y viabilización de proyectos de infraestructura, del proyecto eexpansión de 3.2 km de redes de acueducto en la isla de San Andrés, lográndose que el 17 de septiembre de 2020 se logró el Concepto Técnico Aceptable del Proyecto en el MVCT, dicho proyecto se viabilizó el 9 de noviembre de 2020 no obstante, no fue posible suscribir el Convenio de Uso de Recursos en el año 2020, el cual contaba con recursos de dicha vigencia, lo que conllevó a derogar la resolución de asignación de recursos No. 637 del 30 de noviembre de 2020 y el día 19 de marzo del 2021 se reformuló el proyecto, con el objetivo de modificar el Plan Financiero del proyecto, para financiar el mismo con recursos Nación de la vigencia 2021, acorde al CDP expedido por el Ministerio No. 127021 de fecha 3 de marzo de 2021. Se está a la espera de la firma del convenio de firma de recursos para iniciar su ejecución. Estas actividades tuvieron un avance porcentual del 100%.
- Avanzar en la ejecución de Proyectos de Infraestructura, del proyecto construcción de la infraestructura requerida para el acondicionamiento de los residuos sólidos para su aprovechamiento y la optimización del relleno sanitario Magic Garden en San Andrés, este proyecto se presentó a reformulación al ministerios para que se diera la viabilidad, entro a comité técnico pero hoy en día, se encuentran analizando los requisitos y presupuestos del mismo, con Interaseo, En mesa de trabajo de RSU y el ministerio con el grupo de residuos manifestaron que el comité no había aprobado, que tenían dudas al respecto.
- Asignación de recursos a proyectos de Pre-inversión, del proyecto estudios y Diseños y método constructivo para Optimización de la red de alcantarillado del Distrito 2, desde la estación de bombeo No.2 hasta el Classic, los avances consistieron en que los recursos fueron asignados a través de comité Directivo, no obstante lo anterior, se están realizando las gestiones pertinentes para que el ejecutor de esta consultoría sea Findeter, aclarando que sería un proyecto llave en Mano con recursos asignados de pre-inversión e inversión por valor de \$20.440.000.000.
- El componente ambiental, plan ambiental El día 10 de noviembre del año 2020 fue remitido el Plan Ambiental al MVCT y se está a la espera de aprobación

7. Presentación y aprobación del PEI 2021

El PEI del capítulo 2021 está valorado por \$ 93.836 millones, con las siguientes fuentes: PGN (Reactivación económica) \$77.153 millones va articulado con varios proyectos de agua y saneamiento básico que viene desarrollando varias instituciones, Recursos propios departamento \$2.303 millones estos están en l abolsa del PDA, SGP departamento \$5.129 millones, SGP municipio Providencia \$437.197 millones están comprometidos en los proyectos que la alcaldía aprobó, SGP

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 14-02-2011	Código: 1700-63.09
	ACTA	Versión: 00	Página 14 de 16

municipio San Andrés \$1.500 Nación audiencias públicas \$4.355 millones, Otro 1% adquisición de áreas \$2.600 millones, los cuales están incluidos en el plan ambiental CAR \$322 millones



El cierre está definido así:

- Componente Aseguramiento un total de \$431 millones dividido así, %100 millones plan de aseguramiento y \$331 millones costos del gestor para apalancar todos los procesos definidos en el plan de gestión
- Componente social asciende al \$100 millones que corresponden al plan de gestión social, documento en ajuste
- Componente infraestructura \$88.257, disponibles para inversión de proyectos de infraestructura que involucra todos los proyectos de agua y saneamiento básico definidos en el PDA y por instituciones nacionales
- Componente ambiental \$ 4.947, implementación del plan ambiental capítulo 2021
- Componente Gestión del Riesgo Sectorial \$100 millones para el plan de gestión de riesgo, documento que también se envió al ministerio para su revisión, se ha estado en mesas de trabajo para ajustar unos temas teniendo en cuenta las condiciones post lota en providencia y en San Andrés con los operadores

Componente Aseguramiento 	\$431 Millones	\$100 Millones Plan de Aseguramiento \$331 Millones Costos Gestor
Componente Social 	\$100 Millones	\$100 Millones Plan de Gestión Social
Componente Infraestructura 	\$88.257 Millones	\$88,257 Millones Disponible Infraestructura
Componente Ambiental 	\$4.947 Millones	\$ 4.947 Millones Plan Ambiental
Componente Gestión del Riesgo Sectorial 	\$100 Millones	\$ 100 Millones Plan Gestión del Riesgo

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 14-02-2011	Código: 1700-63.09
	ACTA	Versión: 00	Página 15 de 16

Proyectos de infraestructura para el capítulo 2021:

PROYECTOS	COSTOS
Expansión de redes de alcantarillado sanitario en los distritos 1, 2 y 3 San Andrés	\$1.477.513.779
Reformulación Construcción de la infraestructura requerida para el acondicionamiento de los residuos sólidos para su aprovechamiento y la optimización del Relleno Sanitario Magic Garden en San Andrés.	\$ 8.531.210.152
Expansión de 3.2 km de redes de acueducto en la isla de San Andrés	\$3.591.605.864
Proyecto de actualización y complementación del Plan Maestro de alcantarillado pluvial en la cuenca hidráulica comprendida entre La Diagonal 7 (Bajada de Back Road) y la carrera 13 (Paralela a la pista del aeropuerto) en la isla de San Andrés. Ejecutor del Proyecto: Findeter -MVCT	\$49.999.971.079
Rehabilitación, extracción y disposición de los sedimentos de los embalses agua dulce y Bowden en la isla de Providencia. Ejecutor del Proyecto: Findeter -MVCT	\$15.031.182.101
Programa de control de perdidas (POI) e interventoría	\$7.326.000.000
Optimización de Ebares y Líneas de impulsión entre estaciones	\$1.750.000.000
Estudios y diseños para Expansión de redes de acueducto SIMPSON WELL, BARKERS BIGTH/ Laureles	\$275.000.000
Formulación y estructuración proyecto de expansión de redes de alcantarillado barrio Modelo de la isla de San Andrés.	\$275.000.000
Proyectos de inversión en infraestructura AAA	\$650.000.000

El ingeniero Oscar Javier, solicita que se presente dividido los recursos que se van a invertir por cada una de las islas, a lo cual la Ingeniera Martha aclara que en el documento anexo 02 se especifica por municipio las inversiones y metas; indica que para Providencia se tiene tres proyectos que son consultorías que la alcaldía solicito mantener en el PAM, que son:

- Estudios y diseños del relleno sanitario Blue Lizard \$845 millones
- Actualización del PGIRs \$150 millones
- Elaboración del PUEAA \$ 70 millones

Esos proyectos suman \$1055 millones de pesos, sumando los 15.000 millones que va a ejecutar Findeter

El PEI incluye las obras e inversiones del Veolia (POI) para esta anualidad.

Pregunta el ing. Oscar Acosta, sobre el convenio para ejecutar el proyecto de 3.2 km, se informa que está en revisión por parte del grupo jurídico y se aclara que se había solicitado documentación complementaria del operador Veolia, la cual fue allegada.

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 14-02-2011	Código: 1700-63.09
	ACTA	Versión: 00	Página 16 de 16

El ingeniero Oscar Acosta, recomienda que se avance en este tema del convenio ya que lleva mucho tiempo en la gobernación, y es un proyecto que la viabilización y los recursos están aprobados.

Aprobación del Plan Estratégico de Inversiones Capítulo 2021

Se somete a probación el Plan Estratégico de Inversión Capítulo 2021.

La ingeniera Martha Acosta manifiesta que el DNP va a enviar su voto a través de correo electrónico, sin embargo lo emitieron por vos a través de la plataforma teams, El Dr. Juan Pablo Serrano y el Señor Gobernador realizan su votación respectiva.

Votación

Dr. Juan Pablo serrano, MVCT: Aprobado
Dr. Everth Hawkins S. Gobernación: Aprobado
Dra. Beatriz Giraldo; DNP: Aprobado
Alcaldía: Aprobado

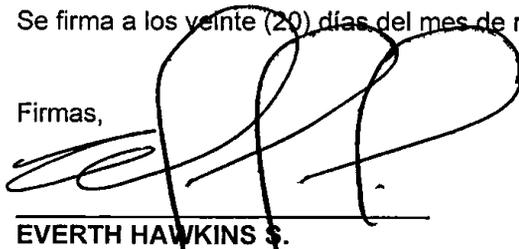
Sometido la votación de cada uno de los miembros del comité con votos positivos, queda aprobado el Plan Estratégico de Inversiones PEI 2021.

8. Proposiciones y varios,

No se pesentó ninguna anotación al respecto por los participantes del Comité

Se firma a los veinte (20) días del mes de mayo de 2021.

Firmas,



EVERTH HAWKINS S.
Presidente
Comité Directivo PDA



MARIA PAOLA VELEZ SOSA
secretaria
Comité Directivo PDA